

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy destinar casi 14 millones de euros para distintas actuaciones en San Fernando de Henares

La Comunidad de Madrid aprueba nuevas inversiones para los afectados por las obras de la L7B de Metro

- Incluyen trabajos en los edificios del municipio ubicados en la calle Presa, números del 17 al 27
- También en los inmuebles de la Administración regional del Complejo El Pilar que están desalojados desde 2016
- El Gobierno regional ha destinado hasta ahora más de 40 millones en sus medidas para dar respuesta a esta situación por la construcción del suburbano

23 de noviembre de 2022.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar casi 14 millones de euros para distintas actuaciones en las zonas afectadas en San Fernando de Henares por las obras de la Línea 7B de Metro. Esta nueva inversión se suma a las autorizadas por la Comunidad de Madrid este año para la rehabilitación de viviendas de los vecinos o en la mejora y estabilización de terrenos.

El presupuesto validado incluye 1,4 millones para la contratación de emergencia del servicio de realojo, vigilancia, inspección y seguimiento estructural, refuerzo estructural y medidas de seguridad y salud de los edificios situados en la calle Prensa, del 17 al 27, -desalojado en septiembre- y para elaborar los informes de derribo de estas viviendas tras recibir la notificación del Ayuntamiento de San Fernando de Henares de la declaración de ruina.

Estas actuaciones incluyen el realojamiento de las siete familias que vivían en estas casas, donde el Gobierno regional se está haciendo cargo de la manutención, mudanza y custodia en guardamuebles, gastos de transporte, suministros de en las viviendas desocupadas y en destino, plazas de garaje de estacionamiento privado durante la duración del encargo y servicios inmobiliarios.

Los contratos también incluyen la demolición de la edificación, la adecuación de la parcela para asegurar la estanqueidad y estabilidad, gestión de residuos, o los trabajos de canalización y el realojamiento temporal de tres familias del número 15 de la calle Presa.

Por otra parte, se han adjudicado 10 millones de euros para la consolidación de los terrenos afectados por la L7B que abarcarán 10.000 metros cuadrados y que

se extienden principalmente a las calles Rafael Alberti, Presa, Pablo Olavide, Francisco Sabatini y Nazario Calonge.

COMPLEJO DEL PILAR

Además, el Consejo de Gobierno también ha sido informado de la tramitación de emergencia para la intervención en el Complejo dotacional El Pilar también afectados por la L7B. Para ello, se van a invertir 2,4 millones de euros con un plazo de ejecución de 8 meses, que incluyen la actuación en la Escuela Infantil El Tambor, la Escuela Oficial de Idiomas y la Escuela de Adultos, que están desalojados desde el año 2016 cuando se comenzaron a tomar medidas por la desestabilización del terreno, así como el muro perimetral, que forma parte de este espacio.

Este contrato implicará, en un primer lugar, el análisis estructural de los edificios y del arbolado urbano y la redacción de un proyecto para su demolición. Igualmente, se realizarán trabajos de restauración y acondicionamiento de la parcela.

ACTUACIONES INTEGRALES

La Comunidad de Madrid continúa reuniéndose con los vecinos de San Fernando de Henares a los que ha detallado que el Gobierno regional invertirá más de 120 millones de euros para continuar con las actuaciones integrales en el municipio, cuyo objetivo es salvaguardar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos damnificados.

El Ejecutivo autonómico puso en marcha en octubre una Oficina de Información para atender a todas las familias que lo soliciten, ya sea para conocer más datos sobre el estado de sus indemnizaciones, de los anticipos, del estado de las obras, los proyectos o para cualquier otra cuestión o iniciativa que quieran plantear. Desde su apertura ha recibido más de 115 consultas.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid está tramitando los expedientes de responsabilidad patrimonial con los que se indemnizará a los propietarios de los inmuebles, al mismo tiempo que iniciará los correspondientes para compensar al Consistorio por los daños ocasionados en calles, aceras y otros elementos públicos.

En la actualidad hay 72 familias realojadas. En 27 casos, se ha terminado el plazo del realojo establecido en la orden de emergencia que dictó el Gobierno madrileño, y al no poderse ampliar, se ha llegado a un acuerdo con los vecinos, por el que se les pagará 798 euros durante seis meses, mediante la entrega de 4.788 euros en concepto de anticipo hasta que tengan las correspondientes indemnizaciones tras el derribo de sus viviendas. Hasta el momento se han tramitado 10 ayudas de este tipo.



Medios de Comunicación

Hasta el momento se ha invertido más de 40 millones en rehabilitación de viviendas y en la mejora y estabilización del terreno. Además, desde septiembre 2021, el Gobierno regional ha destinado más de 4 millones de euros para los realojos de los vecinos, mudanzas, alquiler de los pisos en los que se han instalado, la manutención y los traslados.